



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de febrero 2021, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no genero acuerdos Municipales para atender la emergencia COVID-19 decretada por el Gobierno de la Republica con fondos Fuerza Honduras y fondos propios.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 2 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

denis


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales